

Mujeres en el Perú republicano: dos siglos de avances, luchas y desafíos pendientes

Women in Republican Peru: Two Centuries of Advances, Struggles and Pending Challenges

Ximena Salazar¹

Rocío Valverde²

Carlos F. Cáceres³

© Los autores. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8140>

La situación de las mujeres en el Perú es producto de una larga lucha por el reconocimiento, la ciudadanía y la igualdad. Cualquier esfuerzo por analizar la situación actual de las mujeres en nuestro país requiere partir de una mirada histórica y una definición de los ordenamientos jurídicos y contextos culturales que van a delimitar el análisis. Probablemente, no sería pertinente partir del Perú precolombino, pues este involucró múltiples civilizaciones y contextos culturales, los cuales, en términos generales, no se vieron reflejados en el ordenamiento jurídico que surgió con la fundación de la República. Tampoco correspondería incluir aquí a la institucionalidad colonial, pues no era propiamente «peruana», aunque aportó la base del marco legal republicano. Optamos, entonces, por partir de la fundación de la República tras el fin del proceso independentista que culminó en 1824.

Es importante recalcar que no podemos hablar

de la situación de las mujeres como un fenómeno homogéneo sobre un bloque poblacional, pues lo que ocurre con grupos específicos de mujeres es afectado de forma considerable por otros factores que actúan interseccionalmente, tales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, el color de la piel, el nivel educativo y la edad, entre otros. Por ello, el resumen aquí incluido representa una mirada rápida y simplificada a la situación actual de las mujeres en el Perú, una situación dinámica y diversa que resulta de un proceso mucho más complejo.

DE CIUDADANAS INVISIBLES A PROTAGONISTAS DE LA REPÚBLICA

Aunque la independencia de la República, en 1821, significó el logro de autonomía política para el Perú, la noción de «ciudadanía» que prevaleció terminó reflejando los valores coloniales y se construyó pensando principalmente en el sujeto masculino, mientras que las mujeres fueron relegadas al ámbito doméstico y al trabajo no remunerado, de modo que se mantuvieron excluidas de la vida política y los espacios de decisión (Muñoz y Monzón, 2024).

Durante el siglo XIX, el acceso a la educación formal femenina era limitado y profundamente desigual. La formación de las mujeres estaba orientada principalmente a prepararlas para el matrimonio, la maternidad y las labores domésticas (Muñoz y Monzón, 2024). Si bien

1 Doctora en Antropología, coordinadora del Doctorado de Salud Pública de la UPCH, cocoordinadora del Diplomado en Sexualidad, Derechos Humanos y Políticas e investigadora adjunta del CISSS. ORCID: 0000-0003-4998-8251

2 Socióloga, magíster en Salud Pública, docente de la UPCH e investigadora correspondiente del CISSS. ORCID: 0009-0009-2533-4035

3 Médico, doctor en Epidemiología, profesor principal de Salud Pública, director del CISSS y coordinador del Diplomado en Sexualidad, Derechos Humanos y Políticas. ORCID: 0000-0002-8101-0790

esta situación afectaba a mujeres de todos los estratos sociales, era especialmente severa en el caso de las mujeres de sectores menos favorecidos, pues estas sí debían trabajar fuera del hogar, y lo hacían enfrentando

derechos (Vargas, 2004). En sus primeros años, muchas activistas participaron en organizaciones políticas y movimientos sociales más amplios. Sin embargo, con el tiempo comprendieron que las desigualdades de género requerían una agenda propia.

No podemos hablar de la situación de las mujeres como un fenómeno homogéneo sobre un bloque poblacional, pues lo que ocurre con grupos específicos de mujeres **es afectado de forma considerable por otros factores que actúan interseccionalmente**, tales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, el color de la piel, el nivel educativo y la edad, entre otros.

Esta toma de conciencia permitió que cuestiones tradicionalmente consideradas privadas, como la violencia, la sexualidad o la distribución desigual del trabajo doméstico, fueran abordadas como problemas políticos y sociales (Vargas, 2004).

condiciones laborales precarias y nulas oportunidades de movilidad social (Muñoz y Monzón, 2024).

Sin embargo, en medio de estas restricciones surgieron figuras pioneras que cuestionaron el orden establecido, entre las cuales destacaron Teresa González de Fanning, quien impulsó una educación laica e igualitaria, y Clorinda Matto de Turner, quien utilizó la literatura y el periodismo para denunciar las injusticias sociales y promover la emancipación femenina (Bernedo, 2024). A finales del siglo XIX y comienzos del XX, surgieron organizaciones femeninas, publicaciones dirigidas por mujeres y movimientos laborales que comenzaron a exigir derechos y oportunidades en igualdad de condiciones (Bernedo, 2024).

Finalmente, tras décadas de movilización liderada por figuras como María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto en 1956, lo cual marcó un hito fundamental en la historia de la democracia del país (Bernedo, 2024).

CUANDO LO PERSONAL SE VOLVIÓ POLÍTICO: EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Aunque sus antecedentes pueden rastrearse en las luchas de educadoras, escritoras y activistas de finales del siglo XIX, el movimiento feminista contemporáneo comenzó a consolidarse durante la primera mitad del siglo XX, con la aparición de organizaciones que buscaban visibilizar la subordinación de las mujeres y promover sus

Los años 80 del siglo XX estuvieron marcados por la creación de espacios de reflexión colectiva, organizaciones de mujeres y una intensa producción intelectual que permitió cuestionar las bases patriarcales de la sociedad peruana (Vargas, 2004); a partir de ello, en las décadas siguientes se lograron avances importantes en materia de derechos. Estas mujeres activistas contribuyeron a posicionar la igualdad de género en la agenda estatal, promovieron con éxito importantes reformas legales y participaron activamente en la construcción de instituciones y mecanismos orientados a proteger los derechos de las mujeres (Vargas, 2004).

Asimismo, el feminismo fue ampliando progresivamente sus preocupaciones al incorporar temas vinculados al racismo, la pobreza, la diversidad cultural y la justicia económica (Vargas, 2004). Uno de los mayores aportes del feminismo peruano fue demostrar que la igualdad de género no constituye únicamente una demanda de las mujeres, sino que es también una condición necesaria para la democracia, la justicia social y el desarrollo del país (Vargas, 2004).

BRECHAS PERSISTENTES Y LUCHAS RESILIENTES: LA AGENDA PENDIENTE

A pesar de los importantes avances alcanzados durante las últimas décadas, las desigualdades de género continúan siendo una realidad cotidiana para millones de mujeres peruanas. Los avances en educación son notorios, así como aquellos en los derechos y la participación política. Sin embargo, la distribución

desigual del trabajo doméstico entre hombres y mujeres continúa limitando mayores oportunidades laborales y educativas para las mujeres y, por ende, de su autonomía económica (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2022). Esta persistente realidad en el ámbito laboral demuestra que, pese a la alta participación femenina en el trabajo, la calidad del empleo sigue siendo muy baja, pues predominan las condiciones de informalidad. Asimismo, gracias a la mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado, estas poseen mucha mayor autonomía económica que antes; sin embargo, aún persisten brechas salariales y barreras en el acceso a empleo formal, las cuales las afectan en la mayoría de sectores productivos (OCDE, 2022).

De similar manera, pese a los importantes avances operados en el espacio de lo político, relativos a asegurar una mayor participación de las mujeres, son necesarias medidas adicionales para conseguir la paridad en los poderes Legislativo y Ejecutivo, y sobre todo en los Gobiernos regionales y locales (Instituto Nacional de Estadística [INEI], 2023).

Tal vez el mayor problema que persiste en el contexto actual es la violencia de género. Más de mil feminicidios tuvieron lugar en el Perú entre 2015 y 2022, además de múltiples casos de tentativa de feminicidio (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad, 2023). Casos aparte constituyen las desapariciones de niñas y adolescentes, la violencia sexual y la trata de personas, cuyas cifras aumentan día a día (Defensoría del Pueblo, 2024).

A más de doscientos años de la independencia, la promesa republicana de igualdad para las mujeres sigue siendo una tarea en construcción. Los avances alcanzados son innegables, pero las persistentes brechas recuerdan que la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad real. No obstante, la resiliente lucha nos hace recordar que cada derecho conquistado ha sido resultado de la organización, la educación y la acción colectiva. El desafío de las próximas décadas será profundizar esos logros para construir una sociedad donde todos los seres humanos que habitan este país podamos ejercer plenamente nuestra ciudadanía, autonomía y libertad.

REFERENCIAS

- Bernedo, P. (2024). *Históricas: precursoras de la igualdad en el siglo XX* [Exposición]. Proyecto Especial Bicentenario.
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). (2023). *Perú: Feminicidio y Violencia contra la mujer 2015-2022*. Instituto Nacional de Estadística (INEI). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5237017/Per%C3%BA%3A%20Feminicidio%20y%20Violencia%20contra%20la%20Mujer%2C%202015%20-%202022.pdf?v=1696606639>
- Defensoría del Pueblo. (2024, agosto). *Reporte Igualdad y No Violencia: ¿Qué pasó con ellas? N.º 55*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/10/Reporte-Igualdad-y-No-Violencia-55-3-1.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INEI). (2023). *Perú: brechas de género 2023. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. INEI. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5841958/5181683-peru-brechas-de-genero-2023-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres.pdf?v=1711049380>
- Muñoz, F. y Monzón F. de M. (2024). *La igualdad de las mujeres en la República: una promesa por cumplir*. Proyecto Especial Bicentenario. Ministerio de Cultura.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022, 23 de junio). *Igualdad de género en el Perú*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/es/publications/2022/06/gender-equality-in-peru_81043c5c.html
- Vargas, V. (2004). Los feminismos peruanos: breve balance de tres décadas. En Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, *25 años de feminismo en el Perú: historia, confluencias y perspectivas* (pp. 10-17). CMP Flora Tristán. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BB7DF991A3FF05257B1700675D74/\\$FILE/BVCI0003574.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BB7DF991A3FF05257B1700675D74/$FILE/BVCI0003574.pdf)